

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600016223 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Costo del proyecto de forestación de 650 especies arbóreas, para parque urbano para recuperar espacios públicos." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General Obra Pública y la Dirección de Medio Ambiente.

La Dirección General Obra Pública hace de su conocimiento que esta Dirección no cuenta con la información solicitada, lo anterior de conformidad con la Sección Sexta del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Publica Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca.

La Dirección de Medio Ambiente lleva a cabo reforestaciones como parte de las actividades propias de la misma dirección, desconociendo a que proyecto en específico de 650 árboles de refiera en su solicitud.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M-E N T E

Salamanca, Guanajuato a 02 de Marzo de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA